



BASES DEL I CONCURSO FOTOGRAFICO, EDICIÓN PAÍS VASCO. “PEATÓN, NO ATRAVIESES TU VIDA”.

Se convoca el **I CONCURSO FOTOGRAFICO “PEATÓN, NO ATRAVIESES TU VIDA” edición País Vasco**; y tras él, con las mejores doce fotografías realizaremos una exposición itinerante, con el fin de promover en la ciudadanía una reflexión visual sobre la movilidad en el ámbito urbano.

1. OBJETIVOS

Los participantes deben destacar los comportamientos de riesgo de los usuarios vulnerables en los entornos urbanos a través de un reportaje fotográfico que permita reflexionar sobre las causas y consecuencias de los siniestros de tráfico, para promover una nueva cultura de la seguridad vial como contribución a la reducción de los índices de siniestralidad.

- Impulsar, a través de la fotografía como forma de expresión social, la problemática vial.
- Obtener fotografías inéditas que reflejen las situaciones de riesgo de peatones y/o ciclistas.
- Generar un espacio de reflexión a través de las imágenes que permita un intercambio al mayor número de personas que acudan a la exposición itinerante.
- Promover una búsqueda de soluciones.

2. PARTICIPANTES¹

Pueden participar todas las personas residentes en País Vasco a partir de los 18 años.

3. TEMA

Fotografías que expresen de forma gráfica las conductas peligrosas y/o inadecuadas de los peatones, ciclistas en la calle, así como los peligros a los que deben enfrentarse en cuanto a mobiliario, señalizaciones inadecuadas, barreras arquitectónicas, etc. dentro del ámbito urbano y/o rural.

¹ *Si quedara desierto cualquiera de los premios, pasará a disposición de la Asociación Stop Accidentes. La participación en este concurso supondrá la total aceptación de estas bases*



Las fotografías deberán incluir, también, algún tipo de texto, eslogan, mensaje en materia de seguridad vial y su importancia para todos. Las obras deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso, descartándose aquellas que no cumplan estos requisitos.

Se valorará la creatividad del tema, su originalidad, el mensaje.

4. NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías, de las que se seleccionará la mejor foto, pudiendo optar a un solo premio.

Todas ellas han de **ser originales e inéditas**, no admitiéndose las que hayan sido sometidas a otros concursos o enviadas para su publicación.

El formato de la fotografía será digital, pudiéndose emplear cualquier técnica: Photoshop, etc.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de las obras en los términos que se refiere el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad, así como el carácter inédito y original de la obra.

5. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los archivos de las fotografías se enumerarán del uno al dos.

Cada participante presentará un único empaquetado donde incluirá el soporte digital con la fotografía y un sobre cerrado en cuyo exterior figurarán la numeración de cada fotografía, los títulos, frase alusiva, lema o pie de foto. Asimismo, en el interior del sobre cerrado se incluirán los datos del autor: nombre, dos apellidos, dirección, teléfono y DNI, teniendo en cuenta que estos datos no aparecerán en el archivo fotográfico ni en la parte exterior del sobre cerrado, descalificándose cualquier obra que presente alguna inscripción que pueda identificar al concursante.

Se pueden entregar en un sobre cerrado en la Sede de la Asociación **Stop Accidentes País Vasco, Pinondo Etxea, Pinondo Plaza Nº1, 48200 Durango-Bizkaia**, o enviarlo por correo ordinario a la mencionada dirección, puede ser en un CDROM o DVD grabado con las fotografías digitales en formato JPG.

6. PLAZOS

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases



hasta el **9 de diciembre de 2013**.

La cesión en exclusiva atribuye a la Asociación de Ayuda y Orientación a los afectados por Accidentes de Tráfico "Stop Accidentes" la facultad de utilizar las obras, por sí o por terceros, en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad existente y/o conocido en la actualidad, con carácter gratuito o mediante contraprestación, por el plazo máximo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, para su explotación en todo el mundo y, en particular, los derechos de fijación, reproducción directa o indirecta, distribución, comunicación pública y transformación.

Stop Accidentes se compromete a realizar exposiciones itinerantes con las fotografías presentadas en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.

7. PREMIOS

Se entregarán 3 premios a las 3 mejores fotografías:

1º Premio: Un portátil y 300 € en metálico

2º Premio: Un viaje de fin de semana y 200 € en metálico

3º Premio: Una tablet y 100 € en metálico

8. JURADO

El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Un representante de cada entidad que colabore en el proyecto
- Un representante de Stop Accidentes
- Un experto en fotografía

9. ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado será publicado en la página web de Stop Accidentes, www.stopaccidentes.org, en nuestra página de Facebook [Stop Accidentes País Vasco](https://www.facebook.com/stopaccidentes), en nuestra cuenta de Twitter <https://twitter.com/accidentestopPV> y en nuestro blog <http://www.blogseitb.com/stopaccidentes/>. Se notificará telefónicamente a los premiados la hora y el lugar de entrega de premios, en un plazo no mayor a 10 días.

10. DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES

La participación en este concurso implica la cesión gratuita de las imágenes a Stop Accidentes de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública



sobre la obra, previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual y por la duración máxima permitida por la citada normativa.

Stop Accidentes se reserva los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y explotación de los trabajos presentados, así como la publicación del reportaje fotográfico de la exposición sin ánimo de lucro, y entrega de premios, citándose en todo caso el nombre de los autores.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

El hecho de concurrir a este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la asociación, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes bases. El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

12. COLABORAN:

Este concurso es realizado con la colaboración del Departamento de Tráfico de Gobierno Vasco, las Diputaciones de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa y la Fundación Lagun Aro.

13. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

STOP ACCIDENTES PAÍS VASCO

Sede: Pinondo Etxea

Pinondo plaza 1

48200 Durango - Bizkaia

Tel.: 946 03 30 00/ 627 29 20 70

En nuestra página Web: www.stopaccidentes.org

En la delegación: stoppaisvasco@stopaccidentes.org